

Escuela de Doctorado y Estudios de Posgrado

Máster Universitario en Abogacía

GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA (ESCENARIO 1):

Práctica Procesal Contencioso-Administrativo (2021 - 2022)

1. Datos descriptivos de la asignatura

| | |
|---|--------------------------|
| Asignatura: Práctica Procesal Contencioso-Administrativo | Código: 235761201 |
| <ul style="list-style-type: none">- Centro: Escuela de Doctorado y Estudios de Postgrado- Lugar de impartición: Escuela de Prácticas Jurídicas del Ilustre Colegio de Abogados de Santa Cruz de Tenerife y en la Facultad de Derecho de la ULL- Titulación: Máster Universitario en Abogacía- Plan de Estudios: 2015 (Publicado en 2015-01-14)- Rama de conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas- Itinerario / Intensificación:- Departamento/s:<ul style="list-style-type: none">Disciplinas Jurídicas BásicasEscuela de Práctica Jurídica de Tenerife- Área/s de conocimiento:<ul style="list-style-type: none">Derecho AdministrativoEscuela de Práctica Jurídica de Tenerife- Curso: 1- Carácter: Obligatoria- Duración: Segundo cuatrimestre- Créditos ECTS: 6,0- Modalidad de impartición: Presencial- Horario: Enlace al horario- Dirección web de la asignatura: http://www.campusvirtual.ull.es- Idioma: Castellano | |

2. Requisitos para cursar la asignatura

Ninguno

3. Profesorado que imparte la asignatura

| |
|--|
| Profesor/a Coordinador/a: ANDRES MANUEL GONZALEZ SANFIEL |
| - Grupo: Único |
| General <ul style="list-style-type: none">- Nombre: ANDRES MANUEL- Apellido: GONZALEZ SANFIEL- Departamento: Disciplinas Jurídicas Básicas- Área de conocimiento: Derecho Administrativo |

| Contacto - Teléfono 1: - Teléfono 2: - Correo electrónico: asanfiel@ull.es - Correo alternativo: - Web: http://www.campusvirtual.ull.es | | | | | | |
|--|-------|-----------|--------------|------------|---|----------------|
| Tutorías primer cuatrimestre: | | | | | | |
| Desde | Hasta | Día | Hora inicial | Hora final | Localización | Despacho |
| Todo el cuatrimestre | | Martes | 10:30 | 12:30 | Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G | tercera planta |
| Todo el cuatrimestre | | Miércoles | 10:30 | 12:30 | Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G | tercera planta |
| Todo el cuatrimestre | | Miércoles | 16:30 | 18:30 | Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G | tercera planta |
| Observaciones: | | | | | | |
| Tutorías segundo cuatrimestre: | | | | | | |
| Desde | Hasta | Día | Hora inicial | Hora final | Localización | Despacho |
| Todo el cuatrimestre | | Martes | 08:30 | 14:30 | Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G | tercera planta |
| Observaciones: | | | | | | |
| Profesor/a: EDUARDO ANGEL RISUEÑO DIAZ | | | | | | |
| - Grupo: Único | | | | | | |
| General - Nombre: EDUARDO ANGEL - Apellido: RISUEÑO DIAZ - Departamento: Disciplinas Jurídicas Básicas - Área de conocimiento: Derecho Administrativo | | | | | | |

| Contacto - Teléfono 1: 619216646 - Teléfono 2: - Correo electrónico: erisueno@ull.es - Correo alternativo: - Web: http://www.campusvirtual.ull.es | | | | | | |
|--|-------|--------|--------------|------------|----------------------------|------------------------|
| Tutorías primer cuatrimestre: | | | | | | |
| Desde | Hasta | Día | Hora inicial | Hora final | Localización | Despacho |
| Todo el cuatrimestre | | Lunes | 08:30 | 11:30 | Aulario de Guajara - GU.1E | Derecho Administrativo |
| Todo el cuatrimestre | | Jueves | 08:30 | 11:30 | Aulario de Guajara - GU.1E | Derecho Administrativo |
| Observaciones: El lugar y horario de tutorías puede sufrir modificaciones puntuales que serán debidamente comunicadas. Cabe la posibilidad de desarrollar tutorías virtuales. | | | | | | |
| Tutorías segundo cuatrimestre: | | | | | | |
| Desde | Hasta | Día | Hora inicial | Hora final | Localización | Despacho |
| Todo el cuatrimestre | | Lunes | 08:30 | 11:30 | Aulario de Guajara - GU.1E | Derecho Administrativo |
| Todo el cuatrimestre | | Jueves | 08:30 | 11:30 | Aulario de Guajara - GU.1E | Derecho Administrativo |
| Observaciones: El lugar y horario de tutorías puede sufrir modificaciones puntuales que serán debidamente comunicadas. Cabe la posibilidad de desarrollar tutorías virtuales. | | | | | | |

| |
|--|
| Profesor/a: ANTONIO BRITO PÉREZ |
| - Grupo: |
| General - Nombre: ANTONIO - Apellido: BRITO PÉREZ - Departamento: Escuela de Práctica Jurídica de Tenerife - Área de conocimiento: Escuela de Práctica Jurídica de Tenerife |

| Contacto - Teléfono 1: - Teléfono 2: - Correo electrónico: antoniobrito@icاتف.com.es - Correo alternativo: - Web: http://www.campusvirtual.ull.es | | | | | | |
|---|-------|-----|--------------|------------|--------------|----------|
| Tutorías primer cuatrimestre: | | | | | | |
| Desde | Hasta | Día | Hora inicial | Hora final | Localización | Despacho |
| Observaciones: | | | | | | |
| Tutorías segundo cuatrimestre: | | | | | | |
| Desde | Hasta | Día | Hora inicial | Hora final | Localización | Despacho |
| Observaciones: | | | | | | |

4. Contextualización de la asignatura en el plan de estudio

Bloque formativo al que pertenece la asignatura: **Técnico-Práctico**

Perfil profesional: **Acceso a la Abogacía**

5. Competencias

Competencias Específicas

CE1 - Poseer, comprender y desarrollar habilidades que permitan aplicar los conocimientos académicos especializados adquiridos en el grado a la realidad cambiante a la que se enfrentan los abogados para evitar situaciones de lesión, riesgo o conflicto en relación a los intereses encomendados o su ejercicio profesional ante tribunales o autoridades públicas y en las funciones de asesoramiento.

CE2 - Conocer las técnicas dirigidas a la averiguación y establecimiento de los hechos en los distintos tipos de procedimiento, especialmente la producción de documentos, los interrogatorios y las pruebas periciales.

CE3 - Conocer y ser capaz de integrar la defensa de los derechos de los clientes en el marco de los sistemas de tutela jurisdiccionales nacionales e internacionales.

CE10 - Desarrollar destrezas y habilidades para la elección de la estrategia correcta para la defensa de los derechos de los clientes teniendo en cuenta las exigencias de los distintos ámbitos de la práctica profesional.

CE13 - Saber exponer de forma oral y escrita hechos, y extraer argumentalmente consecuencias jurídicas, en atención al contexto y al destinatario al que vayan dirigidas, de acuerdo en su caso con las modalidades propias de cada ámbito procedimental.

CE15 - Saber desarrollar habilidades y destrezas interpersonales, que faciliten el ejercicio de la profesión de abogado en sus relaciones con los ciudadanos, con otros profesionales y con las instituciones.

Competencias Generales

CG1 - Adquirir e integrar conocimientos , la comprensión de éstos, su fundamentación jurídica y adquirir la capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos y definidos de forma imprecisa, incluyendo contextos de carácter multidisciplinar profesionales especializados.

CG3 - Comprender de modo detallado y fundamentado los aspectos teóricos y prácticos de las áreas jurídicas más comunes en el ejercicio profesional, y la metodología de trabajo dentro de los sistemas de organización más frecuentes en el ámbito de la abogacía, aprendiendo a formular juicios a partir de información incompleta o limitada.

6. Contenidos de la asignatura

Contenidos teóricos y prácticos de la asignatura

1. Procedimiento administrativo: fases, plazos y formas de terminación.
2. Recursos en vía administrativa.
3. Responsabilidad patrimonial de la Administración. Procedimientos.
4. Procedimiento para el ejercicio de la potestad sancionadora de la Administración.
5. Jurisdicción y competencia en el orden contencioso-administrativo.
6. Procedimiento contencioso-administrativo ordinario.
7. Procedimientos contencioso- administrativo especiales.
8. Las partes en el procedimiento contencioso-administrativo. Capacidad, legitimación, representación y defensa.
9. La actuación del abogado en las distintas fases del proceso.
10. La prueba.
11. Las medidas cautelares.
12. Las resoluciones procesales: tipos.
13. Recursos contra las resoluciones procesales. Especial referencia al recurso de casación.
14. Ejecución de sentencia. Extensión de efectos de las sentencias.
15. La ejecución provisional y definitiva en procesos contencioso-administrativos de títulos judiciales. Oposición a la ejecución.
16. Técnicas de intervención administrativa: autorizaciones, concesiones, declaración responsable y comunicación previa.
17. La expropiación forzosa.
18. Los contratos del sector público.
19. El régimen jurídico de extranjería.
20. Los procedimientos tributarios. La vía económico-administrativa: la revisión de los actos administrativos en materia tributaria.

Actividades a desarrollar en otro idioma

7. Metodología y volumen de trabajo del estudiante

Descripción

Lecciones. Clases expositivas del profesor en las que se fijan los puntos fundamentales de la materia con el fin de preparar al alumno para las materias prácticas. Se utilizará para ello la pizarra, ordenador, proyecciones. Es conveniente que el

estudiante acuda a clase habiendo preparado los materiales correspondientes, cuando se pongan previamente a su disposición.

Discusión de problemas planteados por el profesor y su discusión pública. Se precisa el trabajo personal previo y la organización de la discusión.

Discusión de casos. Por medio de casos jurídicos, los estudiantes y el profesorado se involucran en un proceso de análisis y discusión profundos acerca de las circunstancias a que se enfrenta un abogado en un despacho.

Debido a la crisis sanitaria derivada del Covid 19, la impartición de los contenidos se realizará de forma telemática, salvo las escenificaciones, según dispone el calendario de la asignatura.

Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

| Actividades formativas | Horas presenciales | Horas de trabajo autónomo | Total horas | Relación con competencias |
|--|--------------------|---------------------------|-------------|---|
| Clases teóricas | 30,00 | 0,00 | 30,0 | [CE2], [CE10], [CE13], [CE15], [CG1], [CG3], [CE1], [CE3] |
| Clases prácticas (aula / sala de demostraciones / prácticas laboratorio) | 27,00 | 0,00 | 27,0 | [CE2], [CE10], [CE13], [CG1], [CG3], [CE1], [CE3] |
| Realización de exámenes | 3,00 | 0,00 | 3,0 | [CE2], [CE10], [CE13], [CG1], [CG3], [CE1], [CE3] |
| Estudio personal y en equipo | 0,00 | 90,00 | 90,0 | [CE2], [CE10], [CE13], [CG1], [CG3], [CE1], [CE3] |
| Total horas | 60,00 | 90,00 | 150,00 | |
| | | Total ECTS | 6,00 | |

8. Bibliografía / Recursos

Bibliografía Básica

-García de Enterría, Eduardo y Fernández Rodríguez, Tomás Ramón, Curso de Derecho Administrativo, 2 tomos, Ed. Civitas, Madrid (última edición).

-Santamaría Pastor, Juan Alfonso (Dir), 1700 dudas sobre la Ley de lo contencioso-administrativo, La Ley, Madrid (última edición).

Practicum Ejercicio de la Abogacía. Thomson Reuters (última edición)

-Santamaría Pastor, Juan Alfonso, Principios de Derecho Administrativo, 2 tomos, Ed. Iustel, Madrid (última edición).

Bibliografía Complementaria

-Linde Paniagua, Enrique (coord), Parte especial del Derecho Administrativo. La intervención de la Administración en la sociedad, Ed. Celsus, Madrid, (última edición).

-Linde Paniagua, Enrique (coord), Parte especial del Derecho Administrativo. La intervención de la Administración en la sociedad, Ed. Celsus, Madrid, (última edición).

-Linde Paniagua, Enrique (coord), Parte especial del Derecho Administrativo. La intervención de la Administración en la sociedad, Ed. Celsus, Madrid, (última edición).

-Linde Paniagua, Enrique (coord), Parte especial del Derecho Administrativo. La intervención de la Administración en la sociedad, Ed. Celsus, Madrid, (última edición).

Otros Recursos

Biblioteca de la Facultad de Derecho de la Universidad de La Laguna y del ICATF Recursos electrónicos de la biblioteca de la Universidad de La Laguna y del ICATF

9. Sistema de evaluación y calificación

Descripción

Evaluación continua -Dado que los temas del programa se reparten entre tres profesores, la calificación final se pondera en atención al número de temas impartidos (50% profesor Antonio Brito, 35% Eduardo Risueño, 15% Andrés González Sanfiel). (*) Los criterios de puntuación de Antonio Brito son: - 50 % nota.....puntuación caso práctico tema 9. - 50 % nota..... test realizados temas 5,6,7,8,9,11,12,13,19 y 20 (con la salvedad ya dicha de que los 12 bis y ter solo se tendrán en cuenta para mejorar nota). Ejemplo: Alumno obtiene 8 puntos en caso práctico y 7 puntos (como media de los test), entonces la nota obtenida sería $(8+7/2=7,5)$. Dicha puntuación será el 50 % del total de la asignatura." (*) Los criterios de puntuación de Eduardo Risueño son: Se valorará la entrega de los casos prácticos relativos a los temas 4 y 14 (1 punto cada uno) y se puntuarán los test realizados de los temas 10, 15 y 18 (2 test) -máximo de 4 puntos- y el caso práctico referente a los temas 2 y 18 -máximo de 4 puntos-. La calificación obtenida constituye el 35 % del total de la asignatura. (*) Los criterios de puntuación de Andrés González Sanfiel: Prueba corta (tipo test) de uno o varios temas.

Evaluación conjunta Para los alumnos que no superen dicha evaluación se realizará una prueba de respuesta corta (en la misma proporción anterior) y un examen práctico (50% profesor Brito y Risueño, respectivamente).

Estrategia Evaluativa

| Tipo de prueba | Competencias | Criterios | Ponderación |
|----------------|--------------|-----------|-------------|
|----------------|--------------|-----------|-------------|

| | | | |
|--|---|--|---------|
| Pruebas objetivas | [CG3], [CG1], [CE15], [CE13], [CE10], [CE3], [CE2], [CE1] | Superación de un examen teórico-práctico sobre el contenido del temario | 57,50 % |
| Asistencia y participación activa en clase | [CE15], [CE13] | Asistencia regular a clase; intervenciones en clases prácticas. Exposiciones de lecturas Recomendadas | 42,50 % |

10. Resultados de Aprendizaje

- Identificar la función del abogado en el orden jurisdiccional contencioso-administrativo y aplicar los conocimientos especializados adquiridos en el postgrado a la realidad cambiante a la que se enfrentan los abogados.
- Identificar y definir los asuntos jurídicos propios de la jurisdicción contenciosa, cuándo se ha agotado la vía administrativa y delimitarlo de otros órdenes jurisdiccionales.
- Elegir información jurídica relevante para el ejercicio profesional ante tribunales y en las funciones de asesoramiento en materia contencioso-administrativa.
- Integrar la defensa de los derechos de clientes en el orden jurisdiccional contencioso-administrativo y redactar los diferentes documentos jurídicos.
- Identificar los hechos del proceso contencioso-administrativo, en especial, la prueba documental, los interrogatorios y las pruebas periciales.
- Elegir la estrategia correcta para la defensa de los derechos de los clientes en el orden jurisdiccional contencioso-administrativo
- Enumerar, de forma oral y escrita, los hechos y aplicar la argumentación jurídica ante los juzgados y tribunales contencioso-administrativos.
- Aplicar una conciencia crítica del ordenamiento jurídico en el proceso contencioso-administrativo.

11. Cronograma / calendario de la asignatura

Descripción

*La distribución de los temas por semana es orientativo, puede sufrir cambios según las necesidades de organización docente.

| Primer cuatrimestre | | | | | |
|----------------------|-------------|--------------------------------------|-----------------------------|---------------------------|-------|
| Semana | Temas | Actividades de enseñanza aprendizaje | Horas de trabajo presencial | Horas de trabajo autónomo | Total |
| Semana 3: | Temas 1 a 5 | Clases teóricas y prácticas | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| Total | | | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| Segundo cuatrimestre | | | | | |

| Semana | Temas | Actividades de enseñanza aprendizaje | Horas de trabajo presencial | Horas de trabajo autónomo | Total |
|-----------------|----------------|--|-----------------------------|---------------------------|--------|
| Semana 1: | Temas 1 a 5. | Clases teóricas y prácticas | 4.00 | 4.00 | 8.00 |
| Semana 2: | Temas 1 a 5. | Clases teóricas y prácticas | 4.00 | 4.00 | 8.00 |
| Semana 3: | Temas 1 a 5. | Clases teóricas y prácticas | 4.00 | 4.00 | 8.00 |
| Semana 4: | Temas 6 a 10. | Clases teóricas y prácticas | 4.00 | 4.00 | 8.00 |
| Semana 5: | Temas 6 a 10. | Clases teóricas y prácticas | 4.00 | 4.00 | 8.00 |
| Semana 6: | Temas 6 a 10. | Clases teóricas y prácticas | 4.00 | 4.00 | 8.00 |
| Semana 7: | Temas 11 a 15. | Clases teóricas y prácticas | 4.00 | 4.00 | 8.00 |
| Semana 8: | Temas 11 a 15. | Clases teóricas y prácticas | 6.00 | 6.00 | 12.00 |
| Semana 9: | Temas 11 a 15. | Clases teóricas y prácticas | 8.00 | 8.00 | 16.00 |
| Semana 10: | Temas 16 a 20. | Clases teóricas y prácticas | 8.00 | 8.00 | 16.00 |
| Semana 11: | Temas 16 a 20. | Clases teóricas y prácticas | 8.00 | 8.00 | 16.00 |
| Semana 12: | Temas 16 a 20. | Clases teóricas y prácticas. | 2.00 | 2.00 | 4.00 |
| Semana 13: | | | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| Semana 14: | | | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| Semana 15: | | | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| Semana 16 a 18: | Evaluación | Evaluación y trabajo autónomo del alumno para la preparación de la evaluación... | 0.00 | 30.00 | 30.00 |
| Total | | | 60.00 | 90.00 | 150.00 |